

- Transformación de las viejas estructuras económicas
- Aumenta la producción cubana de artículos de consumo
- Convenios comerciales de Yugoslavia con Bolivia y Brasil
- Organización de la industria automovilística uruguaya
- Incremento del intercambio entre Perú y Japón

LATINOAMERICA

Cómo Aumentar la Tributación en la Región

NORMAN D. Nowak, funcionario del Departamento de Recaudación de Impuestos de EUA que estuvo en Chile enseñando el sistema fiscal norteamericano informó que el Departamento del Tesoro estadounidense está organizando un grupo de peritos para que, a petición de los distintos países, difundan por toda Latinoamérica los métodos más efectivos de incrementar los ingresos fiscales. Agregó que con el mencionado sistema, similar al que emplea EUA, los recaudadores chilenos han logrado aumentar los recursos del Fisco en un 15% y tienen ahora mayores esperanzas para los años venideros. El mismo Nowak señaló que, durante años, los gobiernos latinoamericanos sólo pudieron recaudar un mínimo de contribuciones y que había descubierto la existencia de leyes tributarias de distinta especie que, sin embargo, no son puestas en práctica en su totalidad. Algunas de esas leyes tienen lagunas; la evasión es la tradición y la mente latinoamericana no se aficióna a la eficiencia burocrática. Norman D. Nowak fue a Santiago en 1961 a petición del Gobierno chileno y en 1962 estableció una escuela para preparar a los recaudadores chilenos acerca de cómo deben cumplir sus funciones con más eficiencia. Ayudó a redactar disposiciones y reglamentos para que el pueblo y sus recaudadores de impuestos sepan cómo son las leyes del país. El Gobierno chileno aumentó el sueldo a sus empleados fiscales, reorganizó la administración y estableció tasas efectivas.

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

II Reunión del Mercomún Europeo con Latinoamérica

EL grupo de contacto entre la Comisión del Mercado Común Europeo y los países de América Latina celebró en Bruselas su II Reunión y en ella se examinó el conjunto de los problemas planteados por las relaciones entre nuestra región y la Europa de los Seis. En dicho evento, tres socios del Mercomún Europeo —Holanda, Bélgica y Luxemburgo— discutieron la sustitución de la ayuda ordinaria a los países en desarrollo por el fomento de industrias en ellos. El plan, delineado por el ministro belga de Comercio Exterior, será sometido a la consideración de los otros socios del Mercomún Europeo: Francia, Italia y Alemania.

El BID Prestará Dls. 1,000 Millones

EL presidente del Banco Interamericano de Desarrollo declaró que espera que el total de préstamos de esa institución a la América Latina se eleve a Dls. 1,000 millones para fines del año en curso; lo anterior fue manifestado por el señor Felipe Herrera ante los representantes de América Latina, Europa, Canadá y Japón, que asistieron a la reunión anual del FMI y del BIRF. Agregó que hasta el momento, el Banco Interamericano de Desarrollo ha concedido 163 préstamos por un total de Dls. 775 millones, a actividades tan diversas, como la agricultura, la industria, el suministro de agua, la construcción de viviendas, la asistencia técnica y la educación superior. Al señalar el papel del BID como institución para la integración latinoamericana, subrayó que muchos de sus proyectos de préstamos y asistencia técnica fortalecen la tendencia hacia un mercado común en Iberoamérica y apoyan propósitos multinacionales. “Recientemente, por ejemplo —dijo Felipe Herrera— el BID recibió una solicitud de los gobiernos de Venezuela y Colombia a fin de establecer las bases para el desarrollo integrado de la zona de sus fronteras comunes y otra solicitud de Perú para el estudio conjunto de la llamada

Carretera Marginal, cuyo objetivo será el de establecer lazos más fuertes entre los países del Amazonas”; agregó luego que quizá el paso más importante en este campo es el mecanismo que el Banco Interamericano de Desarrollo pondrá en marcha a partir del 1o. de enero de 1964, para financiar las exportaciones de bienes de capital entre los países de América Latina. “El objetivo de este mecanismo es ayudar a la expansión de actividades industriales dedicadas a la producción de bienes de capital y a la utilización de tales bienes por los países de Latinoamérica que todavía no han creado esas industrias”.

La Alpro se Basa en Préstamos Recuperables

AL referirse Teodoro Moscoso, Coordinador de la Alianza para el Progreso, a la reducción por la Cámara de representantes de Dls. 200 millones de los Dls. 650 millones solicitados por el presidente de EUA para la ALPRO, señaló que dicha Alianza no es un programa de regalo y que en los primeros años fiscales de la misma, el 70% de la ayuda estadounidense fue en forma de préstamos recuperables, mientras solamente el 30% consistió en donaciones, principalmente en ayuda técnica y de entrenamiento; agregó que lo pedido para el año fiscal de 1964 muestra que únicamente el 15% será para donaciones. Al comparar la ALPRO con el Plan Marshall, indicó: “De los Dls. 15 mil millones de ayuda económica que dimos a Europa en esos cinco años, Dls. 13 mil millones fueron donaciones directas y solamente el 15% en préstamos, proporción exactamente inversa a la del presupuesto para la ALPRO este año”.

Transformación de las Viejas Estructuras Económicas

REPRESENTANTES de los partidos demócrata-cristianos de América Latina, declararon en Estrasburgo, Francia, que las principales finalidades de su política, son: la transformación de las viejas estructuras eco-

nómicas, sociales, etc., la integración económica de Latinoamérica, el desarme y la creación de un nuevo orden entre el comunismo y el capitalismo. Eduardo Frei, presidente del Partido Demócrata-Cristiano de Chile, expresó que "el régimen capitalista está moribundo y es el que ha conducido a América Latina a la situación dramática en que se halla". En cuanto a la Alianza para el Progreso, los representantes demócrata-cristianos de Latinoamérica afirmaron que es aceptable, a condición de que no se convierta en un instrumento para consolidar y perpetuar las viejas estructuras. Sin embargo —añadieron— hasta ahora no ha dado ningún resultado satisfactorio: las previsiones que inicialmente se cifraban en Dls. 2 mil millones por año, se han reducido en los hechos a 500 millones en 1962, Dls. 600 millones en 1963 y solamente 450 millones para 1964. En términos comparativos, los rusos gastan 50 dólares por habitante al año para Cuba, en tanto que EUA gasta DOS dólares por habitante al año para el conjunto de los países latinoamericanos.

Promoción de la Cultura en Latinoamérica

EN la I Reunión Interamericana de la Cultura se recomendó la promoción y organización del Fondo Interamericano Editorial que cuenta con una aportación de Dls. 300 mil, ofrecida por el gobierno de Venezuela; también se recomendó el establecimiento del Premio Interamericano de Literatura, promover misiones culturales interamericanas, la adopción de medidas para reconocer al Instituto CARO y Cuervo de Colombia el carácter de Centro Interamericano de Filología y Lingüística; organización del Instituto de Educación Musical entre la OEA y la Universidad de Chile; la organización del Instituto de Arquitectura y Urbanismo como programa de la OEA con la Universidad de Brasilia; apoyar el Congreso Interamericano de Artesanía y Arte Popular que Argentina convocará en 1964; la ampliación de los cursos literarios interamericanos patrocinados por la OEA; la adopción de medidas por la OEA para establecer una condecoración destinada a recompensar a instituciones y personalidades que se hayan destacado en el campo de la cooperación o en empresas culturales; procurar inmediata asistencia para la preservación de monumentos artísticos y fondos documentales de carácter histórico en grave riesgo de perderse.

Estudio de las Regiones Áridas de Latinoamérica

AL concluir la Conferencia Latinoamericana para el Estudio de las Regiones Áridas, celebrada en Argentina recientemente, quedó constituido en Buenos Aires el Consejo Latinoamericano de Coordinación para el Estudio de las Tierras Áridas, integrado por Brasil, Chile, México, Perú y Argentina. Durante la Conferencia se examinaron los problemas de la aridez en la propia Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, México y Venezuela y se estudió la posibilidad de aprovechar las aguas subterráneas. La Conferencia ha significado un singular

impulso en la consideración de los nuevos hallazgos científicos para aprovechar las tierras áridas e incorporarlas al patrimonio de los recursos disponibles. Como saldo positivo de la reunión se tiene la serie de criterios dados a conocer para definir la aridez; las ideas sobre el uso racional del agua y del suelo, y la comprobación de que existen, dentro de la cuestión problemas específicos de algunos países y problemas que son comunes a casi todas las naciones.

Examen Anual de la Alianza para el Progreso

A fines del mes en curso se celebró en Sao Paulo, Brasil, la II Reunión a Nivel de Expertos y la II Reunión a Nivel Ministerial del CIES con el siguiente temario: I) *PLANIFICACION, REFORMAS Y FINANCIAMIENTO*. A) *Consideraciones sobre la situación económica y social de América Latina*: 1) Tendencias recientes en el desarrollo económico y social en los países latinoamericanos; 2) programación para el desarrollo; 3) recursos para el desarrollo, públicos y privados: internos y externos (incluso recursos financieros y asistencia técnica otorgados por países latinoamericanos); B) *Aspectos Específicos del Desarrollo Económico y Social*: 1) política y administración fiscales; 2) administración pública; 3) desarrollo agrícola y reforma agraria; 4) desarrollo industrial; 5) vivienda; 6) desarrollo de la comunidad; 7) educación y adiestramiento; 8) salud y demografía; 9) asuntos laborales; C) *Mecanismos de la Alianza*: Informes de los ex presidentes Lleras y Kubitschek sobre "Procedimientos para Ajustar el Sistema Interamericano a la Dinámica de la Alianza para el Progreso". II) *PROBLEMAS DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION REGIONAL*. A) *Comercio Exterior*: 1) consideraciones sobre los progresos realizados en la preparación de la Conferencia de Comercio y Desarrollo de las NN UU; Coordinación de políticas comerciales; 2) coyuntura del comercio exterior de América Latina; 3) actividades de los grupos sobre productos básicos; 4) los problemas de la diversificación de las exportaciones: productos manufacturados y semimanufacturados; 5) mecanismos de financiamiento compensatorio de las fluctuaciones de los ingresos de exportación; 6) políticas comerciales de la Comunidad Económica Europea; 7) políticas comerciales formuladas en el GATT; B) *Integración Regional*: 1) actividades de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano; 2) consideraciones generales sobre las posibilidades de acelerar y ampliar el proceso de integración económica latinoamericana; a) asistencia técnica y estudios requeridos y b) otros requisitos para acelerar el proceso de integración.

Por lo que se refiere al inciso C) (Mecanismo de la Alianza) del Tema I, la creación de una *Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso* (CIAP) destinado a mejorar el funcionamiento de la misma, fue propuesta por el secretario general de la OEA en un memorándum al Consejo de la Organización de la OEA fundado en estudios efectuados por los ex presidentes Lleras y Kubitschek. La fórmula seguida coincide con los informes Lleras-Kubitschek en el sen-

tido de que el nuevo organismo quede subordinado al CIES; en cambio, discrepa de los referidos informes en que, mientras los ex presidentes Lleras y Kubitschek recomiendan —al margen de EUA que estará representado de modo permanente en el nuevo organismo— que los demás miembros de la nueva Comisión sean designados por 6 meses, según un sistema de rotación, el secretario general de la OEA se pronuncia por una fórmula menos rígida. Para garantizar que la CIAP tenga un carácter realmente representativo del interés general bastaría, según el Dr. Mora, con que el CIES designe anualmente a los países miembros de la CIAP, considerando para ello las exigencias e intereses del momento y la necesidad de garantizar una adecuada distribución geográfica. La creación del nuevo organismo a que nos venimos refiriendo —Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso (CIAP)— ofrecerá dificultades según señala la secretaria de la OEA —octubre 2— en un informe de 69 páginas, porque dice que no se sabe con claridad cuáles serían las atribuciones de la nueva Comisión en la distribución de fondos y en lo concerniente a otras cuestiones de política. Textualmente el informe dice que "no obstante, ninguno de los informes contiene bases suficientes que permitan decidir cuál sería en realidad el grado de poder de la nueva Comisión en la distribución de fondos". Aparentemente hay acuerdo en que el grupo podría llenar lo que el informe califica de vacío en el mecanismo actual. La CIAP no será considerada una nueva organización ni tendrá poderes para formular normas de acción. Tal como la presenta el informe de la OEA, la Comisión Interamericana de la Alianza para el Progreso funcionará de igual manera que el actual "Grupo de los Nueve Expertos" de la ALPRO, pero con atribuciones adicionales que todavía no han sido definidas.

Comercio Exterior Latinoamericano en 1962-1963

LA Comisión Especial de Productos Básicos creada por el CIES en su reunión extraordinaria a nivel de expertos en 1961, señala que para muchos productos latinoamericanos de exportación se inició en 1962 una recuperación del descenso experimentado en los últimos años. En el primer trimestre de 1962 hubo notables aumentos en los precios de algunos productos. Sin embargo, el índice global de los precios de exportación volvió a descender en 1962, aunque ligeramente, pero ello no se reflejó en los ingresos por ventas al exterior, puesto que el volumen vendido aumentó apreciablemente. Por eso el valor de las ventas externas pudo superar, por primera vez, los niveles de 1957 y de 1961 en más de Dls. 500 millones (6.2%). En definitiva, los términos del intercambio no mostraron variaciones apreciables en 1962. Las estimaciones preliminares para el 1o. y 2o. trimestres de 1963 permiten vislumbrar alguna mejora en esa relación, aunque la continuidad de esta mejoría es incierta. Hubo tendencias contrapuestas en los precios de varios productos; algunos parece que empezaron a recuperarse en 1962 de su tendencia a la baja. En el 1er. trimestre de 1963 fue sustancial el aumento de los precios del azúcar, el cacao y la lana, entre otros, continuando

to al mismo tiempo el alza del precio de la plata. Permanecieron estables o con ligeras variaciones, el petróleo, el trigo y el algodón de fibra corta; y siguieron bajando los precios del café, algodón de fibra larga, el plomo y el banano. El aumento del valor total exportado en 1962 por América Latina benefició a 11 países en diferentes grados que fluctuaron entre 5 y 37%. Por las condiciones peculiares que rodearon sus aumentos, se destacan 4 países: Argentina, México, Perú y Venezuela. En lo que se refiere a la dirección del comercio, los mayores cambios ocurridos en el período 1961-1962 obedecieron en parte a la interrupción del intercambio comercial entre Cuba y EUA y a la reorientación de las ventas de aquel país al bloque soviético. También se notan algunos signos de incremento en las exportaciones hacia los países de Europa, con respecto a *Europa Oriental* aunque los valores absolutos siguen siendo pequeños, ha habido crecimiento en las exportaciones de café, cacao, algodón, lanas y cueros. Con respecto a *Europa Occidental* las que más crecieron fueron las exportaciones a la Comunidad Económica Europea y a otros países europeos que no pertenecen ni a la CEE ni a la Asociación Europea de Libre Comercio. El comercio interlatinoamericano, que había declinado sustancialmente en 1961, mostró en 1962 una relativa recuperación aunque sin restablecerse por completo a los niveles de 1960. La contracción ocurrida en 1961 reflejó principalmente la sustancial reducción en el comercio intrarregional con Cuba, así como la baja de exportaciones de trigo de Argentina y petróleo de Venezuela a los restantes países latinoamericanos. La recuperación observada en 1962, cuando ya el comercio con Cuba se redujo a cifras mínimas, tiene especial significación pues refleja en parte el efecto estimulante de las concesiones recíprocas negociadas por los países de la ALALC y del Tratado de Integración Centroamericana. En 1962 entraron en vigor las concesiones recíprocas negociadas el año anterior por los países de la ALALC y en 1963 comenzaron a aplicarse nuevas concesiones recíprocas adoptadas a fines de 1962. Cifras preliminares indican que la recuperación alcanzada por el comercio interlatinoamericano en 1962 se debe en buena parte al mayor intercambio de Argentina, Chile, México y Perú con otros países de la región. La distribución porcentual de las exportaciones de América Latina, por principales áreas de destino, no experimentó cambios significativos en 1962.

CARIBOAMERICA

Cuba

Nacionalización de Propiedades Rurales

EL Gobierno cubano dispuso —octubre 4— la nacionalización de todas las propiedades rurales mayores de 67 hectáreas y 10 áreas. La Ley de Nacionalización respectiva dice en sus considerandos: por cuanto existen fincas mayores de 67.10 Has., que propietarios o poseedores burgueses retienen en sus manos en detrimento de los intereses del pueblo trabajador, bien obstruyendo la producción de alimentos para la población, especulando con los productos o utilizando con fines antisociales los ele-

vados ingresos que obtienen de la explotación del trabajo; por cuanto la existencia de esa burguesía rural es incompatible con los intereses y fines de la revolución socialista; por cuanto es necesario establecer las bases definitivas sobre las cuales se desarrollará nuestra agricultura, con el esfuerzo coordinado de las empresas agropecuarias estatales y los pequeños agricultores que constituyen la mayoría de los campesinos liberados por la revolución de la explotación que sobre ellos ejercían los terratenientes, prestamistas o intermediarios. La nueva Ley establece las siguientes excepciones: **ARTICULO 2.**—Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior las fincas que desde antes de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria están siendo explotadas en común por varios hermanos, siempre que la parte proporcional de la extensión de dichas fincas que corresponda a cada hermano participante en la explotación no exceda de 67.10 hectáreas; **ARTICULO 3.**—No obstante lo dispuesto en el artículo 1, se faculta al presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria para que, previa proposición del delegado provincial correspondiente, exceptúe de la aplicación de esta Ley aquellas fincas que hayan sido mantenidas en excepcionales condiciones de productividad desde la promulgación de la Ley de Reforma Agraria y los propietarios o poseedores de las mismas hayan demostrado una plena disposición a cooperar a la realización de los planes de producción y acopio agropecuario del Estado. Las indemnizaciones se determinan como sigue: **ARTICULO 6.**—Los propietarios de las fincas expropiadas en virtud de la presente Ley y que estuvieren explotando directamente o mediante administración en el momento de promulgarse ésta, tendrán derecho a recibir una indemnización de 15 pesos mensuales por caballería expropiada (13.42 hectáreas) o la suma proporcional que corresponda en el caso de unidades de superficie menores, durante el período de 10 años. Los propietarios de fincas expropiadas por la presente Ley que a su promulgación no se encuentren explotando las mismas por sí o por medio de administración, no tendrán derecho a indemnización alguna. En estos casos, las personas que estén en posesión de dichas fincas o las que estuvieren explotando por sí o por medio de administración tendrán derecho a una indemnización de 10 pesos mensuales durante un período de 10 años, por cada caballería expropiada o la suma proporcional que corresponda en el caso de unidades de superficie menores. En ningún caso las indemnizaciones dispuestas en el presente artículo podrán ser inferiores a 100 pesos ni superiores a 250 pesos mensuales. Estas indemnizaciones constituirán el pago total de los bienes expropiados, incluyendo ganado, equipos e instalaciones, por lo que serán compatibles con todos los demás ingresos del titular, aunque se trate de sueldos, pensiones o jubilaciones.

Nueva Estructura de la Producción Agropecuaria

EL presidente del Instituto Nacional de Reforma Agraria dio a conocer los lineamientos de la nueva estructura que se establecerá en la producción agropecuaria y explicó que el territorio del país quedará clasificado en 44 regiones; la unidad administrativa y económi-

ca de cada región agraria serán las *agrupaciones*, que a su vez se dividirán en granjas. Las granjas —ubicadas en tierras del Estado— comprenderán departamentos y lotes. Los planes del INRA se basan en conseguir, inicialmente, que las agrupaciones logren autofinanciarse mediante la elevación de sus recursos y el consiguiente aumento de sus ingresos. Posteriormente, se procurará el autofinanciamiento en cada una de las granjas. Por otra parte, los trabajos para la diversificación de cultivos se proyectarán en escala nacional rectificando el sistema, erróneo algunas veces, observado antes, de intentar la variedad en la producción basándose en las granjas.

Aumenta la Producción de Artículos de Consumo

LA Junta Central de Planificación de Cuba informó que se ha registrado un incremento en la producción de algunos artículos de consumo en los 8 primeros meses del presente año, tales como ropa, calzado, jabón de baño, tabacos y cigarrillos y ciertos productos alimenticios, lo mismo que en la actividad industrial. Aunque es un renglón pequeño, cabe destacar como cosa nueva en este país, el ensamblaje de radios que en el período bajo consideración alcanzó 17,899 unidades, contra 13,129 en el año de 1962, cuando se inició esta industria. Entre los artículos alimenticios se nota un aumento en la producción de azúcar refinada, no obstante el menor volumen de la zafra, así como de pan, galletas, pastas, leche condensada, mantecquilla y queso. En las *ramas industriales* se registra también una tendencia ascendente en la refinación de petróleo, aunque la explotación del petróleo nacional está por debajo del nivel de 1962. La producción de cemento mantiene aproximadamente el volumen del año anterior, igual que la industria de fertilizantes, excepción hecha de la elaboración de herbicidas, en que se nota un brusco aumento. Tanto la mecánica como la metalurgia reportan mayor tonelaje de piezas fundidas de distintos metales. Casi todos los renglones de la minería acusan un aumento en los 8 primeros meses de 1963 en comparación con el mismo período de 1962 y en varios de ellos, como la extracción de minerales de cobre y de manganeso, la producción excede el nivel de todo el año pasado. La generación de energía eléctrica, que en 1962 creció 3%, mantiene aproximadamente la misma tasa de incremento en lo que va de 1963. En resumen, aunque todavía se experimentan muchas dificultades, desequilibrios e interrupciones ocasionadas por la falta de materias primas y piezas de repuesto, la marcha de la producción industrial en los primeros 8 meses de 1963 cumple la esperanza de que se superará el relativo estancamiento registrado en 1962.

Insiste EUA en el Boicot Marítimo

LOS dirigentes de la marina mercante de EUA calificaron de fracaso el boicot económico dispuesto por el gobierno estadounidense contra Cuba y demandaron medidas más energéticas para detener el comercio del mundo libre con este país. El presidente del Instituto Norteamericano de Marina Mercante y el del

Sindicato Nacional de Marina Mercante de EUA, desean que se impongan sanciones a los gobiernos así como contra los armadores extranjeros que comercien con Cuba. El gobierno de EUA ha planteado también al Gobierno francés la cuestión de la participación de ciertos barcos galos en el comercio con Cuba. En Washington, funcionarios del gobierno estadounidense dijeron que los barcos franceses han empezado a traficar con Cuba por primera vez desde el 10. de enero de 1963 en que la Dirección Marítima de EUA confeccionó una lista negra de las naves del mundo libre participantes en ese comercio. El Gobierno francés afirmó carecer de control sobre esos navíos. Por su parte, el gobierno de Grecia, cediendo a las presiones de EUA, prohibió a sus barcos transportar mercancías de o hacia Cuba; esta decisión fue anunciada por el ministro de Marina Mercante de Grecia. Anteriormente, Grecia había dispuesto que las naves registradas bajo su bandera no transportasen mercancías a Cuba, pero permitían los embarques de esa nación a otros países.

Haití

Nuevo Crédito del FMI

UN cable fechado en Washington informa que el gobierno de Haití podrá disponer de un crédito del FMI por Dls. 4 millones, medida ésta que obedece a las dificultades financieras que confronta el Gobierno de la isla como consecuencia de la baja de ingresos por la exportación del café, el descenso en las recaudaciones por concepto de turismo y la disminución de la ayuda extranjera que recibía el país.

CENTROAMÉRICA

Guatemala

Ratificación del Convenio de Compensación

GUATEMALA ya ha ratificado el Convenio de Compensación y Créditos que los bancos centrales de los países de Centroamérica firmaron con el Banco de México. Hasta el momento solamente El Salvador no ha firmado el Convenio.

Panamá

Fuerte Déficit Presupuestario

EL Gobierno de Panamá confronta fuerte déficit, por lo que los ministerios tendrán que reducir sus gastos para cubrir el sobregiro de Dls. 2 millones con que cerró el mes de agosto p.p.d. La Asamblea Nacional tendrá que rebajar sus gastos en Dls. 140 mil; la Presidencia en Dls. 45 mil; Obras Públicas en Dls. 283 mil; Hacienda en Dls. 130 mil; Gobernación y Justicia en Dls. 260 mil; Educación en Dls. 207 mil; Asistencia Social en Dls. 210 mil; Relaciones Exteriores en Dls. 105 mil; Agricultura en Dls. 346 mil; y otros dos organismos del gobierno en Dls. 90 y 50 mil.

Bolivia

Convenio Comercial con Yugoslavia

BOLIVIA y Yugoslavia suscribieron —octubre 2— un acuerdo comercial y financiero, mediante el cual el país europeo concederá un crédito al Gobierno boliviano por Dls. 8 millones, que serán invertidos en las minas controladas por la Corporación Minera Boliviana. También informó la Cancillería boliviana que Yugoslavia aceptó construir un barco de 2 mil toneladas con que se dará principio a la formación de la flota mercante nacional. La nave será utilizada para el comercio exterior boliviano a través del Puerto Barranqueras, donde se está negociando una zona libre con la República Argentina.

Colombia

Préstamo para una Fábrica de Carbonato Sódico

A mediados de septiembre último fue firmado el préstamo que el Banco Interamericano de Desarrollo había aprobado en abril del año en curso, a favor de Colombia, por la suma de Dls. 12 millones, para la construcción de una fábrica de carbonato sódico. La construcción y funcionamiento de la fábrica estará a cargo del Banco de la República que ya dirige una fábrica de sodio cáustico en Betania. El préstamo fue negociado como parte del Plan de Desarrollo de Colombia, bajo la Alianza para el Progreso, y el consorcio organizado a través del BIRF para financiar parte del Plan.

Convenio de Colaboración con Francia

HA sido firmado un nuevo convenio de colaboración entre Colombia y Francia, el segundo que suscribe la nación gala en América Latina, que abarca los aspectos técnico, científico, administrativo y de formación profesional. El convenio facilitará el trabajo en Colombia de expertos franceses y concede la exención de derechos aduanales al material e instalaciones científicas y técnicas que entren al país.

Oro y Divisas por Dls. 132 Millones

EL Banco de la República informó que, al 24 de agosto p.p.d., Colombia poseía reservas de oro y divisas por Dls. 132.5 millones, cifra que representa cierta recuperación respecto al mes anterior (julio), ya que entonces dichas reservas habían descendido a un total de cerca de Dls. 123.9 millones, desde la cifra de Dls. 151 millones alcanzada en el mes de junio del año en curso.

Financiamiento de Importaciones por Bancos Europeos

EL Banco de la República informó que los convenios suscritos con bancos europeos para el financiamiento de las importaciones, eran, al 10. de agosto, los siguientes: convenio francés con

5 instituciones bancarias y de crédito, por un total de 50 millones de nuevos francos; convenio sueco con 5 bancos, por 20 millones de coronas; convenios ingleses, con 3 instituciones de crédito, por un total de 5.5 millones de libras esterlinas y un convenio belga, con 7 bancos, por 250 millones de francos belgas. Mediante estos convenios se difiere por 5 años el pago de las importaciones colombianas de determinados bienes de capital. Para poder incluir importaciones en los convenios indicados se señalan montos mínimos a los pedidos, variables según la clase de mercancía.

Emisión de Bonos de la Deuda Interna

EL Gobierno de Colombia ha autorizado la emisión de bonos de deuda interna por más de 200 millones de pesos, al 8% anual, que serán amortizados en 15 años. Los títulos emitidos serán denominados Bonos Nacionales de Deuda Pública y los bancos comerciales los absorberán en proporción de un 5% sobre los depósitos exigibles a la vista y a plazo inferior a 30 días. El Banco de la República será el fideicomisario de los bonos, con el fin de que el monto de los recaudos ingrese regularmente en el Tesoro nacional. En el concepto de bancos comerciales se incluyen el Banco Popular, el Ganadero, el Cafetalero y la Caja de Crédito Agrario. Se calcula que el Gobierno colombiano podrá recibir cerca de 225 millones de pesos. Como la suscripción es gradual, a razón de 0.5% mensualmente, a fines de 1963 su cuantía ascenderá a 90 millones de pesos. Completado el 5% se deberán hacer reajustes trimestrales para mantener dicho porcentaje, teniendo en cuenta las variaciones que en el futuro tengan los depósitos bancarios. El Gobierno podrá emitir bonos por una suma igual a la que vaya siendo redimida, si los planes de inversión lo hicieran necesario.

Chile

Presupuesto 1964

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

DENTRO de los términos constitucionales fue recibido en el Congreso Nacional el proyecto de Ley de Presupuestos de Entradas y Gastos de la Nación, para el año 1964, que asciende a Escudos 1,511.606,500.00. Los ingresos corrientes en moneda nacional fueron estimados en Escudos 1,325.594,500.00 y los de capital, en Escudos 186.012,000.00 el presupuesto corriente de Egresos se fijó en Escudos . . . 1.325.594,500.00; el de Capital en Escudos 186.012,000.00. El cálculo de ingresos corrientes para 1964 representa un aumento del 14.3 por ciento, y el de los egresos, tanto en moneda corriente como extranjera, señala un incremento del 10.5 por ciento. Cabe hacer presente, que en los gastos se consigna una provisión de Escudos 56 millones para financiar reajustes de remuneraciones otorgadas o en trámite de aprobación legislativa, los que tienen financiamiento con las diferencias de cambios y eventualmente con los mayores derechos aduaneros producidos por

PROYECTO DE PRESUPUESTO CORRIENTE

I.—MONEDA NACIONAL

1.—ENTRADAS	Esc.	1,267.017,500.00
Ingresos Tributarios	Esc.	1,202.801,000.00
Ingresos no Tributarios		100.635,000.00
Menos:		
Excedente destinado a financiar el Presupuesto de Capital		36.418,500.00
2.—GASTOS	Esc.	1,214.853,000.00
Presidencia de la República	Esc.	512,000.00
Congreso Nacional		7.926,000.00
Poder Judicial		8.830,000.00
Contraloría General de la República		4.500,000.00
Ministerio del Interior		108.306,000.00
Ministerio de Relaciones Exteriores		2.913,000.00
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción		108.697,000.00
Ministerio de Hacienda		313.212,000.00
Ministerio de Educación		233.105,000.00
Ministerio de Justicia		21.826,000.00
Ministerio de Defensa Nacional		163.068,000.00
Ministerio de Obras Públicas		25.705,000.00
Ministerio de Agricultura		38.869,000.00
Ministerio de Tierras y Colonización		3.183,000.00
Ministerio del Trabajo y Previsión Social		13.161,000.00
Ministerio de Salud Pública		155.548,000.00
Ministerio de Minería		5.492,000.00

II.—MONEDAS EXTRANJERAS

1.—ENTRADAS	US\$	30.830,000.00
Ingresos Tributarios	US\$	30.330,000.00
Ingresos no Tributarios		500,000.00
2.—GASTOS	US\$	58.285,000.00
Ministerio del Interior	US\$	1.081,600.00
Ministerio de Relaciones Exteriores		7.276,400.00
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción		13.542,215.00
Ministerio de Hacienda		24.120,100.00
Ministerio de Educación Pública		158,045.00
Ministerio de Defensa Nacional		11.721,000.00
Ministerio de Obras Públicas		130,000.00
Ministerio de Agricultura		223.820.00
Ministerio del Trabajo y Previsión Social		20,000.00
Ministerio de Minería		11.820.00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE CAPITAL

I.—MONEDA NACIONAL

1.—ENTRADAS	Esc.	36.738,500.00
Ingresos de capital	Esc.	36.738,500.00
2.—GASTOS	Esc.	70.381,116.00
Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción		10.411,826.00
Ministerio de Hacienda		16.493,372.00
Ministerio de Educación		559,776.00
Ministerio de Obras Públicas		42.916,142.00

II.—EN MONEDAS EXTRANJERAS

1.—ENTRADAS	US\$	78.565,000.00
Ingresos de capital	US\$	78.565,000.00
2.—GASTOS	US\$	60.858,360.00
Ministerio de Hacienda	US\$	50.394,235.00
Ministerio de Defensa Nacional		8.500,000.00
Ministerio de Minería		1.964,125.00

la variación en el tipo de cambio. El mensaje del Ejecutivo señala expresamente que el excedente de Escudos 36.4 millones en cuenta corriente pasa a financiar el presupuesto de capital. Al mismo tiempo, hace presente que se trata de una suma "insuficiente y pequeña" debido a que el Parlamento aún no aprueba la Reforma Tributaria, cuya tramitación se prolonga ya un año, y advierte que en caso de no arbitrarse oportunamente los recursos que se requieren para financiar las inversiones programadas, el país tendrá que hacer frente a una severa reducción de sus actividades, a un nuevo incremento del proceso inflacionario y a una eventual desocupación en masa.

Sin embargo, el Ejecutivo no señala a cuánto deberán ascender esos mayores recursos para financiar las inversiones. Todo ello nos permite concluir, en términos muy generales (a falta de mayores antecedentes), que el problema presupuestario fiscal se traduce en el caso chileno en: a) insuficiencia de los recursos ordinarios para financiar el volumen de gastos corrientes del Estado, y b) estrangulamiento del presupuesto de inversiones, originado por la falta de recursos fiscales.

Expropiación de Tierras con Pagos Diferidos

EL Congreso chileno aprobó una reforma constitucional que permitirá las expropiaciones de predios agrícolas para la aplicación de la reforma agraria con pagos diferidos de tierras abandonadas o mal explotadas. En adelante, toda la tierra que se expropie para aplicar la reforma agraria chilena podrá pagarse con bonos del Estado, créditos y otros títulos a largo plazo, siempre que dicha tierra se halle abandonada o manifiestamente mal explotada. Antes de la reforma, el artículo 10 de la Constitución de Chile establecía el pago inmediato y en efectivo.

Importación de Locomotoras Francesas

EL Banco Central de Chile autorizó a los Ferrocarriles del Estado la importación de 48 locomotoras diesel fabricadas en Francia, por la suma de Dls. 8 millones.

Ecuador

Programa de Ayuda Social Inmediata

LA Junta Militar de Gobierno, en una comunicación dirigida a la Junta Nacional de Planificación, le pide que elabore urgentemente un programa de ayuda social de realización inmediata, a fin de liquidar siquiera en parte la miseria que ahora existe en la clase desposeída. Hasta el momento no se ha anunciado la fecha en que comenzará a ejecutarse el Plan. Mientras tanto, el semanario gobiernista "Sábado" dice que las oligarquías ecuatorianas, ganando posiciones administrativas, van logrando mantener sus privilegios.

Crédito para la Carretera Quito-Santo Domingo

HA sido firmado el convenio por virtud del cual la Agencia norteamericana para el Desarrollo Internacional (ADI) concede a Ecuador dentro del Programa de la Alianza para el Progreso, un crédito por Dls. 2.7 millones que se destinará a financiar los trabajos de terminación de la carretera Quito-Santo Domingo de los Colorados-Quevedo. Esta carretera es una de las vías de unión más importantes de la región interandina con el litoral y permitirá incorporar a las actividades productivas grandes extensiones de tierra fértil. La extensión total de la carretera es de 235 kilómetros y el tramo por completarse es de 50 kilómetros. El préstamo será reembolsado dentro de un plazo de 40 años y con interés anual de 0.75% destinado a cubrir los gastos de administración. Otros dos préstamos también fueron concertados, uno por Dls. 1.6 millones para financiar un programa de reforma administrativa y fiscal y el otro, por Dls. 2 millones, se dedicará a un programa de estudios de obras de desarrollo económico y social. Estos dos préstamos también corresponden al Programa de Alianza para el Progreso.

Perú

Creación de la Flota Mercante

EL gerente de la Corporación Peruana de Vapores declaró que para impedir un gasto anual de S 2 mil millones por concepto de fletes a las empresas navieras extranjeras, dicha entidad estatal propiciará la creación de una gran flota mercante nacional que cubra todas las necesidades de importación y exportación. Según los estudios realizados por la CPV, se necesitarían unos 70 barcos de 10 mil toneladas para cumplir con esos objetivos, e igualmente sería necesario que las medidas de protección a la marina mercante peruana sean aplicadas por medio de la Corporación para evitar que con ellas pudieran beneficiarse empresas extranjeras a las que se autorice usar la bandera nacional en lugar de las compañías que se formen con capitales peruanos, las que funcionarían bajo la coordinación de la CPV.

Perú tiene 9.7 millones de Habitantes

LA Dirección de Censos del Instituto de Planificación informó —octubre 2— que la población del Perú asciende a 9.747.000 habitantes y no a más de 10 millones como erróneamente se indicó en enero de 1963, con base en cómputos preliminares del censo efectuado en 1961.

Préstamos del Eximbank para Caminos y Puertos

EL Eximbank concedió un crédito por Dls. 2 millones para construir caminos de acceso a aldeas remotas. El gobierno ha dado prioridad al programa

de construir caminos de acceso a ciudades y aldeas, iniciado en 1920, y desde 1952 han sido construidos más de 3 mil kilómetros de ellos. Otro préstamo concedido por el Eximbank —octubre 3— por Dls. 1.5 millones, será utilizado para la compra de equipo destinado a los principales puertos peruanos. Este último crédito será usado por la Dirección de Administración Portuaria y ayudará a la expansión del comercio exterior al través del desarrollo portuario.

Reservas de Oro y Divisas por Dls. 118 Millones

EL total de reservas del Banco Central alcanzó en el mes de agosto ppdo., la cifra de Dls. 117.9 millones, lo que representa un aumento de Dls. 6 millones respecto al mes anterior. Esta mejora en las reservas del BC se debe a un mayor ingreso de capital extranjero y a la confianza en la situación política y económica que priva en el país. Mientras tanto, la balanza comercial no ha sido todo lo favorable que era de esperarse, pues las exportaciones han descendido en los últimos meses.

Mayores Gastos Fiscales y Menor Producción

LA Cámara de Comercio de Lima señala en su boletín que los gastos fiscales del país vienen creciendo con excesiva rapidez, puesto que en solamente 4 años se han duplicado sin guardar relación con el crecimiento de la producción económica nacional, como debiera hacerlo. Ello ha determinado un considerable aumento de la carga fiscal, tanto de los impuestos directos cuanto de los indirectos, de modo que el presupuesto absorbe ya alrededor del 20% del producto bruto y el 25% de la renta nacional. Estas proporciones son excesivamente elevadas sobre todo para un país de escaso desarrollo y baja capacidad tributaria como el Perú, duplicando las que existen en otros países semejantes. De modo particular, la Cámara de Comercio de Lima llama la atención sobre los inconvenientes que tienen algunos de los proyectos de reforma tributaria, como son el impuesto adicional a la importación de artículos suntuarios con una tasa que llega al 50%; el impuesto a las utilidades no distribuidas, acumuladas en ejercicios económicos anteriores, y el impuesto a los dividendos de acciones al portador.

Incremento de Relaciones Comerciales con Japón

UNA misión japonesa que llegara a Perú en los últimos días del pasado septiembre declaró que su viaje obedecía al propósito de establecer contactos con las autoridades políticas y económicas peruanas y exponer la situación de la economía nipona con objeto de incrementar en gran medida las relaciones comerciales entre los dos países. Shige Kawata, asesor especial del Ministerio de Asuntos Extranjeros del Japón, miembro de la misión y representante de la industria nipona de acero y tubería, dijo que según estadísticas de 1962 el Japón

llegó a comprar del Perú por valor c Dls. 58.4 millones, mientras que el mercado peruano solamente absorbió mercaderías japonesas por Dls. 25.2 millones. Los principales productos adquiridos por Japón fueron minerales de hierro, cobre, cinc, algodón, harina de pescado, azúcar, etc. Perú, en cambio, compró redes de pesca, artículos manufacturados de hierro y acero, aparatos electrónicos, vehículos y maquinaria en general. Es de seo del Japón lograr que se superen ampliamente los Dls. 100 millones del conjunto de transacciones de ambos países. Por su parte, el director del Banco de Importación y Exportación del Japón declaró que esa institución otorgará préstamos a empresas peruanas para la explotación de yacimientos mineros, especialmente de cobre, agregando que varias firmas del Perú ya han solicitado créditos por Dls. 4 millones. Una de las empresas peruanas que ha solicitado créditos a banco nipón explota los yacimientos mineros de Mala.

Venezuela

Gigantesco Proyecto de Energía Eléctrica

EL Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento anunció la firma de uno de los mayores préstamos que ha otorgado. Se trata de un crédito de Dls. 85 millones para un gigantesco proyecto de energía eléctrica en Venezuela. Ese proyecto venezolano en el río Caroní, una vez completado, será mayor en energía potencial que la gran presa de Asuán en Egipto, la presa Volta, en Ghana, y la de Kariba, en Rodesia. La producción de energía podría ser aumentada a más de 6 millones de kilovatios. El plan de desarrollo de energía eléctrica estará a cargo de la Corporación Venezolana de La Guayana. Siete bancos, 5 de ellos de EUA, 1 de Canadá y el Dresdner Bank Ag. G., de Francfort, Alemania, participaron en un préstamo de Dls. 1.2 millones sin el crédito del BIRF. El proyecto de la gran presa se realizará en una zona donde ya está en marcha un gigantesco proyecto de desarrollo en razón de que en años recientes se han abierto a la explotación enormes depósitos de mineral de hierro.

700 Mil Desocupados Hay en el País

LA Central Unica de Trabajadores informó que actualmente Venezuela tiene cerca de 700 mil desocupados y que hace 6 meses el número de ellos era de 250 mil. En la industria petrolera, han sido despedidos en los últimos meses más de 10 mil trabajadores. Un sinnúmero de pequeñas empresas comerciales en quiebra han lanzado a la desocupación a miles de trabajadores y en la industria textil el empleo ha disminuido un 50%.

Ritmo Expansionista de la Economía

EL informe del Banco Central de Venezuela señala que en 1962 el ingreso bruto registró un aumento de 6%, el ingreso por habitante de 3% y el producto nacional bruto (a precios de 1967)

de 6.3%, en comparación con el año anterior. Por renglones, el producto industrial aumentó 9%; el de la agricultura un 7%; el producto del sector petrolero presentó un incremento de Bs. 773 millones que casi llega a duplicar el crecimiento habido en los dos años anteriores. La industria manufacturera y el sector comercial se recuperaron de los descensos de 1960, al aumentar sus productos respectivos en 7.9% y 3% en 1962 respecto a los niveles de 1961. La minería siguió descendiendo.

BRASIL

Emisión de Cr. 150 Mil Millones

EL Gobierno brasileño emitió este año Cr. 150 mil millones, cifra superior a la prevista en el plan destinado a contener la inflación. Se estudia la adopción de medidas para evitar nuevas emisiones, lo que sólo podrá conseguirse si el sector económico-financiero apoya al Gobierno con mayor firmeza.

Miembros de la Comisión Presupuestaria del Senado se muestran preocupados ante el programa de gasto público para 1964, por existir un déficit presupuestal de Cr. 153 mil millones que tal vez llegue a los 330 mil en el conjunto del ejercicio.

Ayuda de EUA hasta que Termine la Inflación

EL director del Programa de Ayuda Exterior de EUA declaró que su país continúa manteniendo en suspenso una parte de la existencia prometida al Brasil hasta que el gobierno implante su programa antiinflacionario; agregó que las autoridades brasileñas no han cumplido los compromisos contrarios en virtud del acuerdo suscrito en Washington por el ministro de Finanzas en marzo último. El director del programa norteamericano, David Bell, dijo "accedimos a prestar ayuda adicional a Brasil a condición de que haría lo necesario para contener la inflación. Pero como no ha cumplido ese compromiso, no se le ha suministrado la ayuda prometida". No obstante —agregó— el programa de ayuda en favor de algunas regiones brasileñas sigue cumpliéndose. Insistimos —dijo— en que si un país recaba ayuda de EUA debe comenzar por prestársela a sí mismo y es indudable que hay muchas cosas que los brasileños podrían hacer por sí mismos. Estados Unidos seguirá prestando a Brasil la ayuda que refiere el programa del nordeste del país.

Control de los Productos Farmacéuticos

EL presidente del Brasil firmó un decreto que establece el control de precios sobre los productos farmacéuticos. Dicho control estará bajo la dirección de un grupo ejecutivo de la industria farmacéutica que será el encargado de velar por la comercialización de los productos y por la modernización de los laboratorios oficiales. El grupo contará con un crédito de Cr. 20 millones para

su funcionamiento y su finalidad será reducir los gastos en divisas con la importación de medicinas de procedencia extranjera.

Se Anula una Concesión Minera

EL Tribunal Federal de Recursos denegó una petición de la Compañía Nove Limense, S. A., filial del consorcio minero estadounidense Hanna que reclamaba la anulación de un decreto el cual ponía término a una concesión ferrosa en el Estado de Minas Geraes. Mediante la decisión del Tribunal, Brasil recupera cuatro mil 690 millones de toneladas de mineral de hierro y bauxita. La concesión fue otorgada al consorcio norteamericano en 1938 por el entonces ministro de Agricultura y está ubicada en el llamado cuadrilátero ferroso de Minas Geraes.

Pacto Comercial con Yugoslavia

BRASIL y Yugoslavia firmaron un pacto comercial para el trueque de mineral férreo brasileño por petróleo yugoslavo. Yugoslavia también construirá un puerto en el Mar Adriático, cerca de Rijeka, donde el mineral de hierro será descargado y embarcado el petróleo yugoslavo. El comercio brasileño-yugoslavo alcanzó la suma de Dls. 96.7 millones en 1962, de los cuales Dls. 18.4 millones correspondieron a exportaciones yugoslavas al Brasil, principalmente dos buques-tanque petroleros construidos en los astilleros de aquel país para la Petrobras. Yugoslavia había ofrecido también, anteriormente, un crédito comercial por Dls. 120 millones para que Brasil comprara artículos de fabricación yugoslava. Brasil exporta a Yugoslavia carbón, cacao, mineral, hierro, henequén y algodón. El presidente brasileño declaró que los convenios actuales tendían a dar campo a una mayor cooperación técnica y económica entre las dos naciones, y que el Brasil está estudiando una aplicación más práctica de un crédito de Dls. 120 millones concedido por Yugoslavia al anterior gobierno, crédito que posiblemente sea utilizado para comprar bienes de capital y pagar servicios técnicos extranjeros. También se informó que el Ministerio de Agricultura adquirió 600 tractores yugoslavos para los campesinos brasileños.

Exportación de 17.8 Millones de Sacos de Café

EL Instituto Brasileño del Café informó —octubre 2— que con la exportación total de 17.823,000 sacos de ese producto, había cumplido con su cuota de exportación correspondiente al año cafetero que concluyó en septiembre pasado. La cuota fue establecida en la Conferencia Internacional del Café en 1962 y fue la cifra más alta de los últimos años, con lo que se puso fin a una tendencia a la baja en las exportaciones cafetaleras del Brasil. La producción cafetalera del Brasil caerá verticalmente en la próxima cosecha, debido a las pérdidas ocasionadas por la helada y los incendios habidos en el Estado de Paraná.

Sin embargo el régimen de exportación no se verá afectado gracias a las reservas de que se dispone.

Se Crea el Consejo del Comercio Exterior

BRASIL ha adoptado una serie de medidas para mejorar la posición de su comercio exterior. Tales medidas son las siguientes: creación del Consejo de Comercio Exterior; creación de un Ministerio Extraordinario para los asuntos relacionados con el comercio de exportación; otorgamiento de facilidades para la importación de materias primas que se utilicen en la elaboración de productos manufacturados destinados al mercado externo; ampliación de las disposiciones sobre financiamiento de exportaciones de bienes de capital; y cancelación de la cuota de retención que afectaba a las exportaciones de algodón. Por decreto de 5 de septiembre de 1963 se instituyó el Consejo del Comercio Exterior con las siguientes finalidades: definir la política federal de comercio exterior; sugerir las medidas necesarias para promover la dinamización de las exportaciones; estudiar la forma de eliminar las trabas burocráticas a las exportaciones; promover la recolección de los datos e informaciones necesarios para la expansión del comercio exterior; elaborar estudios sobre las necesidades de importaciones esenciales; verter opiniones en el caso de propuestas sobre tratados internacionales de comercio y sobre operaciones cambiarias de crédito en general, especialmente empréstitos; estudiar las posibilidades de apertura y ensanchamiento de mercados; proponer las directrices a seguir en materia de financiamiento del comercio exterior. El Consejo queda integrado por tres organismos: Plenario, Comisión Consultiva y Secretaría Ejecutiva.

Con el objeto de coordinar las actividades de todas las dependencias federales relacionadas con el comercio de exportación dentro de una acción unificada y armónica, el gobierno brasileño decidió la institución de un Ministerio Extraordinario para los asuntos relacionados con el comercio de exportación. La instrucción 249 de la SUMOC permite a las empresas industriales que exporten productos manufacturados gozar de prioridad en la obtención de asignaciones especiales de divisas destinadas a: importar materias primas, partes y piezas utilizadas en la fabricación de productos destinados al mercado externo; importar maquinaria y equipo destinado a su propio uso; y pagar obligaciones financieras debidamente legalizadas. La cobertura cambiaria de esas importaciones deberá ser hecha previa autorización de la Cartera de Cambios del Banco de Brasil y estará limitada a un máximo de 30% del valor de los contratos de cambio referentes a la exportación de productos manufacturados que se hayan liquidado efectivamente. Esas importaciones quedan también exentas del requisito de depósito previo tal como fue establecido por la Instrucción 243. La Instrucción 250 de la SUMOC modifica las disposiciones relativas al financiamiento de las exportaciones de bienes de capital y de consumo durable establecidas por la Instrucción 215 de 25 de septiembre de 1961. Se establece en la nueva Instrucción que el Banco de Brasil podrá conceder

refinanciamiento a las exportaciones de bienes de capital y de consumo durable en los siguientes montos: por el total del valor de la parte financiada amortizable en un plazo de 360 días, y por el 75% del resto de la parte financiada. El primer refinanciamiento correrá a cargo de la Cartera de Cambios y el segundo de la Cartera de Comercio Exterior. Se establece además que, a juicio de la Cartera de Comercio Exterior, el refinanciamiento podrá exceder del 75% fijado. Finalmente, la instrucción 248 dispone la cancelación de la cuota de contribución de 40 cruzeiros por dólar o su equivalente en otras monedas que debería pagarse sobre las exportaciones de algodón de la zafra 1963-64, según la Instrucción 239 de 22 de abril último. Por otra parte, el ministro de Hacienda de Brasil declaró que los esfuerzos del Gobierno para mejorar la posición comercial externa de Brasil están ya rindiendo frutos. En efecto, las exportaciones realizadas en el mes de julio llegaron a un máximo de 140 millones de dólares (72 millones de exportaciones de café). Las cifras preliminares para el mes de agosto indican también un mayor aceleramiento de las ventas al exterior.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

*Sigue Bajando el Valor del Peso:
151.80 por 1 Dólar*

UN cable de la AFP fechado en Buenos Aires —octubre 2— informa que el dólar continúa subiendo en el mercado de cambios y que el martes 1o. de octubre se cotizó a 151.80 pesos argentinos a la venta, con lo que se ha rebasado el límite de 150 pesos por 1 dólar registrado en la primera semana de diciembre de 1962. Esto se debe a la incertidumbre sobre las intenciones políticas del nuevo gobierno en materia de cambios, pues se teme la implantación del control cambiario.

Perjudica el Mercomún Europeo

EL Gobierno argentino protestó —octubre 1o.— contra los altos aranceles que establece el Mercado Común Europeo en perjuicio de la exportación de huevos congelados a la República Federal de Alemania y a Italia. En 1961 Argentina exportó 12 mil toneladas de huevos congelados a la República Federal y a Italia, pero después de establecerse los altos aranceles las ventas se redujeron en forma considerable. En 1962, Argentina sólo exportó 9 mil toneladas a los dos países señalados y la reducción parece mayor aún para el actual período, de septiembre a diciembre.

Nacionalización de Transportes, Electricidad, Gas y Petróleo

EL nuevo Presidente de Argentina, reveló su intención de nacionalizar los transportes, la energía eléctrica, el gas natural y la industria del petróleo, cuando asumiera el cargo, porque considera que esos recursos esenciales de la

economía nacional deben ser puestos en manos del Estado, y agregó textualmente: "el gobierno delinear su política en este campo. Yo no creo que vayamos a tener dificultades, internas o externas, para alcanzar este objetivo."

Disminución de las Reservas de Oro y Divisas

EL Banco Central de la República Argentina revela en su memoria anual que las reservas de oro y divisas extranjeras del país disminuyeron en 1962 unos Dls. 220 millones. En ese mismo año el producto bruto interno descendió en un 4% y el consumo se redujo en un 8.2%, en tanto que los precios al por mayor aumentaron 42%.

Por su parte, el ministro de Obras Públicas declaró al referirse al estancamiento económico del país, que de 1930 a 1962 la producción bruta nacional por habitante solamente aumentó un 12% y aseguró que la mayor producción de bienes y productos estaría basada en los distintos medios de transporte y que los ferrocarriles no han logrado resolver las grandes necesidades del país.

Superávit en la Balanza Comercial

EN el primer semestre del presente año, Argentina logró un superávit comercial de 168 millones de dólares, en comparación con el déficit de 63 millones que tuvo durante el mismo período de 1962. El cambio se debió parcialmente a una reanimación de las exportaciones agrícolas del país, pero el factor determinante fue una declinación de cerca del 30% de las importaciones en relación con las cifras del año pasado, lo que refleja la gravedad de la actual recesión. Otro índice de esa recesión es el movimiento de las ventas al menudeo en el Gran Buenos Aires, que según se calcula es algo así como un 15% inferior al nivel del año pasado y un 24% menor que el de 1961. La producción industrial ha descendido aún más, probablemente un 20%, y aunque el desempleo no está registrado en las estadísticas oficiales argentinas, alcanza un nivel perturbadoramente alto.

Constituye una de las peculiaridades de la situación económica argentina el hecho de que la recesión no se haya visto acompañada por una inversión de la tendencia inflacionaria. Los precios al menudeo se han elevado por el contrario en un 15% en el curso de los 6 meses pasados, mientras que los precios al mayoreo aumentaban un 8%.

Uruguay

Transferencia de Fondos al Exterior

EL Banco de la República ha emitido una circular en la que anuncia que se encuentra en condiciones de considerar las solicitudes de transferencia de fondos al exterior originados en los siguientes conceptos: comisiones y gastos de exportación, comisiones de agentes y representantes, fletes, gastos corrientes de empresas extranjeras o nacionales, regalías, patentes y renovaciones de marcas

y derechos de autor; primas de seguros, ayuda familiar, jubilaciones y pensiones; utilidades de empresas extranjeras, servicios informativos, rentas consulares y patentes de invención.

En la circular citada se estipula que los interesados deberán dirigirse al Departamento de Negocios con el Exterior del Banco indicando el destino de los fondos, el monto solicitado y los elementos necesarios para el estudio de cada solicitud.

Se Reanudó la Venta de Dólares Turísticos

EL Banco de la República de Uruguay recibió una nueva remesa de EUA, en billetes de diverso valor, hasta por un total de Dls. 1 millón para satisfacer la demanda de esa moneda por parte de los viajeros que se ausentan del país. La venta de dólares se hizo a razón de 500 por cada viajero. Este género de remesas llegan al Banco de la República cada tres o cuatro meses, para atender una demanda de unos 30,000 dólares "turísticos" diarios. La información hace notar que la mayoría de los turistas prefiere la Mesa de Cambios del Banco de la República, ya que allí se les venden los dólares al cambio oficial de 16.70, o sea, 0.10 menos que en las casas de cambio.

Respecto a las letras de Tesorería, el Banco de la República dispuso que, a partir del 4 de septiembre, no se podría disponer de dólares norteamericanos para el pago de aquéllas, en que regía la cotización de 16.50. La medida obedece al criterio de que esos fondos deben provenir fundamentalmente del exterior, y no del banco oficial. Mientras tanto, se anunció que en el mercado no oficial la cotización del dólar sigue en aumento. En la jornada cambiaria del 5 de septiembre la cotización se elevó hasta un máximo de 20.20, para cerrar en 19.90 pesos comprador y 20 vendedor, respecto al dólar.

Organización de la Industria Automovilística

EXISTE el propósito de constituir un consorcio de productores uruguayos que, asociados con la empresa G.M.S.A. de Argentina, organizarían la industria automovilística de Uruguay. G.M.S.A. de Argentina exportaría a Uruguay vehículos de fabricación argentina (un 52%, aproximadamente, del total de la unidad), partiendo de la base de que el Gobierno uruguayo desgravaría tales importaciones, y el 48% restante lo suministraría el mencionado consorcio, integrado por firmas industriales uruguayas productoras de neumáticos y llantas, baterías, cables, cristales, tapicería, pintura y demás elementos empleados en la fabricación de automóviles. Estos industriales se comprometerían a vender sus productos a la nueva industria con un 30% de descuento. El nombre de la empresa constructora de automóviles sería el de G.M.S.A. del Uruguay. La mayoría de las acciones de la nueva sociedad estarían en manos uruguayas de suerte que G.M.S.A. de Argentina no podría suscribir más que el 45% del capital.

Comercio Exterior